

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de

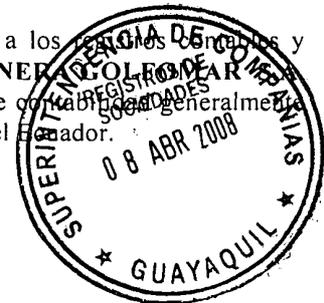
CAMARONERA GOLFOMAR S. A.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. En mi opinión los administradores de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta General de Accionistas de la Compañía.
2. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación de sistemas hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimiento se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
3. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**
4. He revisado el Balance General adjunto de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.** al 31 de diciembre de 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los principios contables y presentan razonablemente la posición financiera de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.** al 31 de diciembre del 2007, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigentes en el Ecuador.



5. Para el desempeño de mis funciones de comisario **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.
6. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.
7. En mi opinión los administradores de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
8. En mi opinión la correspondencia, libro de Actas de juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Ing. Martha Cornejo
COMISARIO

Guayaquil, 15 de febrero de 2008





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990607885001

RAZON SOCIAL: CAMARONERA GOLFOMAR SA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LUZI BOHLER GINO

CONTADOR: ALVARADO QUIJANO WASHINGTON ELADIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 11/11/1982 **FEC. CONSTITUCION:** 11/11/1982

FEC. INSCRIPCION: 22/02/1983 **FEC. ACTUALIZACION:** 19/03/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CLEMENTE BALLEN Número: 509 Intersección: BOYACA - ESCOBEDO Edificio: GRAND HOTEL GUAYAQUIL Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE A LA CAMISERIA FIERRO Telefono Trabajo: 042329409 Fax: 042322152 Telefono Trabajo: 042326685 Telefono Trabajo: 042518310

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: XAPH031207 Lugar de Emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO GÓNEJO (WTC). Fecha y hora: 19/03/2008 08:03:55



Hareides Hasing Xavier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR